

Señora, Señor:

En 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución A/RES/71/178 sobre los derechos de los pueblos indígenas, que proclamaba al año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas e invitaba a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a actuar como organismo coordinador de las actividades de este acontecimiento.

Este Año Internacional ofrece una gran oportunidad para promover la sensibilización a escala mundial con respecto a la pérdida de las lenguas indígenas y la necesidad de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas.

La UNESCO desea invitar a los Países miembros de la UPU a que se involucren en este Año Internacional mediante la emisión de un sello conmemorativo para el año 2019. Esta iniciativa no solo dará mayor visibilidad al Año Internacional de las Lenguas Indígenas, sino que también contribuirá a difundir los mensajes vinculados a este acontecimiento en todo el mundo.

Por lo tanto, invitamos a todos los Países miembros de la UPU a que participen activamente en los acontecimientos previstos para 2019.

Por más información sobre el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la UNESCO invita a los Países miembros de la UPU a consultar el sitio web dedicado al acontecimiento ([www.iyil2019.org](http://www.iyil2019.org)). Asimismo, la Dra. Irmgarda Kasinkaite-Buddeberg, especialista del programa del Sector de Comunicación e Información de la UNESCO ([i.kasinkaite@unesco.org](mailto:i.kasinkaite@unesco.org), +33 1 45 68 16 45), está a su disposición para responder cualquier consulta con respecto a este proyecto.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Jean-Alexandre Ducrest  
Director de Logística